



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

RESUMEN EJECUTIVO LICITACION PÚBLICA

Diciembre de 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyecto de la División Andina, requiere de un servicio para la construcción de la **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CANALETA Y NUEVAS PISCINAS DE EMERGENCIA”**

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

El objetivo del servicio es el desarrollo de trabajos para materializar soluciones a distintas vulnerabilidades en el sistema de transporte de relaves y en especial en los sectores de Pocuro, El Cobre. Además de la construcción de nuevas piscinas de emergencia.

3. ANTECEDENTES DEL SERVICIO

Codelco División Andina requiere contratar los Servicios para la construcción de las **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CANALETA Y NUEVAS PISCINAS DE EMERGENCIA”**, al interior de sus instalaciones.

Para la ejecución de los servicios y dada sus características, se requiere generar un contrato con partidas a Serie de Precios Unitarios Utilidades, y Gastos Generales e Instalación de Faena a suma alzada, más una partida de Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (Gastos Reembolsables).

El alcance específico de los trabajos a ejecutar para las obras en el sistema de transporte de relaves, está dado por lo siguiente:

- Suministro, construcción y cambio de losetas en 3 km de la canaleta que se han detectado con condiciones inseguras.
- Construcción y habilitación de obras de protección canaleta en sector de Pocuro.
- Construcción de obras de protección remanentes en sector El Cobre, Ovejería.
- Construcción de 4 nuevas piscinas (Una de 25.000 m³ y 3 de 5000 m³)
- Perfilamiento de camino y confección de pretilas para contener derrames en caso de ocurrencia.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 5 meses, a contar de la firma del Acta entrega en Terreno.

6. TIPO CONTRATO

El Contrato será a serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales e instalación de faena a suma alzada. Se incluye una partida de gastos de apoyo a costo efectivo (gastos reembolsables).

7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 7.1 Informe Comercial y Laboral**
- 7.2 Requerimientos de Seguridad (Instructivo GAB-I-203)**
- 7.3 Requerimientos Técnicos**
- 7.4 Precalificación requerimientos financieros**

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

7.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

7.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)
Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **Diciembre de 2014 a Noviembre de 2015**

P2 corresponde al periodo **Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

7.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) La Empresa deberá acreditar experiencia en ejecución de excavaciones y habilitación de piscinas mayores a 40.000 m³ revestidas, evaluándose positivamente la experiencia en faenas y trabajos prestados en el sector minero.
- b) La Empresa deberá acreditar experiencia en ejecución de obras civiles y de saneamiento en diversas áreas en el sector minero y además haber realizado trabajos en sector alejados de centros urbanos y de sector industriales que requieran importante logística, evaluándose positivamente la experiencia en faenas y trabajos prestados en el sector minero.
- c) La experiencia acreditada debe corresponder a contratos ejecutados o en ejecución en los últimos 5 años en el rubro minero.
- d) La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia). Para el caso de contratos con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de los contratos.

7.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: \geq US\$ 559.200**
- **Patrimonio: \geq US\$ 1.118.400**
- **Índice de Liquidez: \geq 1**
- **Índice de Endeudamiento: \leq 1 (pasivos/patrimonio)**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2015 y Estado de Resultados formato SVS del año 2015, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los siguientes anexos requeridos para este proceso de Precalificación deberán ser solicitados via correo electrónico al Sr. Alex Beiza Coordinador de Contratos e-mail: Abeiz002@codelco.cl y copia al Sr Eduardo Gallardo e-mail Edugall@codelco.cl :

- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
- DECLARACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RIESGOS - CERTIFICACIONES – PRESSO
- ANEXO N°1 (Resumen financiero)
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA
- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS NATURALES)
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS JURÍDICAS)
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (FORMULARIO PEC)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (FORMULARIO PEP)
- MALLA SOCIETARIA EMPRESA

11. ENVIO DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sr. Alex Beiza e-mail: Abeiz002@codelco.cl y copia al Sr Eduardo Gallardo e-mail Edugall@codelco.cl

Se requiere a cada empresa solicitar confirmación de recepción de la entrega de su respectiva información.

La fecha y hora límite para la entrega de los antecedentes de precalificación, queda para el Jueves 22 de Diciembre de 2016 hasta las 14:00 hrs.

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas solo a las empresas precalificadas, vía el portal de compras SRM.

ITINERARIO PROPUESTO	LUGAR	FECHA
Publicación Página WEB	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	
Recepción Antecedentes Precalificación	Vía correo electrónico	Hasta el Jueves 22 de Diciembre de 2016 (14:00 Hrs)
Resultado precalificación	Vía correo electrónico	Lunes 26 de Diciembre de 2016